El Noticiero del Huasco.cl
EL DIARIO PROVINCIAL

Papel digital

Diario digital
Circula de Lunes a Viernes en Atacama, y la Provincia del Huasco

MARTES 18 DE ABRIL DE 2023 | AÑO VI | NÚMERO 1219 | PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA

Subsecretario Cataldo expusó sobre el proyecto de ley en Vallenar

Los **beneficios** que traería el royalty para la provincia del Huasco

El sábado pasado, el subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Nicolás Cataldo Astorga participó en un encuentro organizado por la Confederación Minera de Chile, en Vallenar, oportunidad en la cual expuso sobre el proyecto de ley de royalty a la gran minería del cobre y su componente territorial, relevando que "el 35% de los recursos recaudados se utilizarán en fondos de beneficio comunal y regional, cumpliendo compromisos del gobierno en materia de descentralización". De acuerdo al proyecto de ley se inyectarían U$ 450 millones a comunas y regiones del país. La distribución se realizaría a través de tres fondos: el Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (US$ 225 millones) que se distribuirá según los criterios del Fondo Nacional por el Desarrollo Regional (FNDR); el Fondo de Apoyo para la Equidad Territorial (US$ 170 millones) a favor de las comunas más vulnerables del país con mayor dependencia del Fondo Común Municipal y menores ingresos propios, y el Fondo de compensación de externalidades para las comunas mineras (U$ 55 millones). El subsecretario Nicolás Cataldo destacó que "lo que estamos tramitando en el Parlamento es poder avanzar en mayor equidad territorial. Chile hoy día puede y debe asegurarse de tener recursos para que los gobiernos regionales y municipios puedan resolver sus propias problemáticas lo más cerca posible del territorio".

Se da inicio a Academia Dinamiza+4 en Vallenar

PÁG 4

Con el objetivo de contribuir a fortalecer la cultura de emprendimiento, a través de iniciativas que permitan la disminución de brechas en el territorio y, a la vez, promover actividades emprendedoras, se dio inicio a la Academia Dinamiza +4 en la Provincia de Huasco, específicamente en la comuna de Vallenar. La iniciativa es ejecutada por Codesser y Dinamiza Consultores, con el apoyo de Corfo.



Obispo acompañó Fiesta de Cuasimodo

PÁG 7

Este segundo domingo de Pascua, en la ciudad de Vallenar, se realizó la tradicional "corrida de Cuasimodo", oportunidad en que se lleva la sagrada comunión a los enfermos y personas que no han podido acudir a las celebraciones de Pascua. En esta oportunidad la fiesta fue presidida por el padre obispo, Monseñor Ricardo Morales, quien visitó toda la mañana del domingo diversos lugares de la ciudad de Vallenar donde se encontraban personas enfermas y postradas.





Cores conocieron pionera terapia con alpacas para atención del espectro autista

PROYECTO El encuentro liderado por la Comisión Desarrollo Social, del CORE Atacama, que preside Daniela Quevedo, sumando a ello a la Comisión Provincial Huasco, generó un importante espacio de diálogo y análisis.

PÁG 5

PUNTOS DE VISTA

Un remando en medio de una tóxica realidad

OPINIÓN:

Terremoto de 1985 e impuesto específico

SUSCRIBETE Gratis y RECIBE LAS NOTICIAS MÁS IMPORTANTES DEL DÍA EN TU CORREO

INFORMATE
QUIEN TIENE OPINIÓN PUEDE TOMAR DECISIONES

Escribe a elnoticierodelhuasco@gmail.com

El Noticiero del Huasco.cl

PUNTOS DE VISTA

Terremoto de 1985 y el impuesto específico

Por Guillermo Fuentes Contreras
Director de carrera Contador Auditor UCEN

Recientemente una ministra de estado anunció un alza al impuesto específico a los combustibles, ocasionando un terremoto no con medición en la escala de mercalli, sino con un alto grado de impacto negativo en la mayoría de la población chilena, abriendo el debate si hay que eliminarlo. El impuesto específico es el gravamen que establece la ley tributaria aplicada al diésel y a la gasolina. Fue creado para financiar la reconstrucción de las carreteras y caminos dañados durante el terremoto de marzo de 1985. Argumentando que si el evento para el que se creó fue superado, el impuesto debería bajar al nivel previo al terremoto de 1985. Sin embargo, actualmente varias carreteras del país son concesionadas. ¿Entonces es necesario mantenerlo o disminuirlo? Han transcurrido 38 años desde su aplicación y hoy sigue siendo un tema controvertido, porque además de perjudicar directamente a la clase media, por el aumento en el precio del combustible, también lo hace a los más vulnerables.

Este impuesto funciona cuando se paga la bencina o diesel, además de su valor de mercado, se debe pagar el IVA y el Impuesto Específico a los Combustibles.

Para la gasolina de 93 octanos el impuesto específico sería de un 46% aproximado del precio final y para el diesel un 23% del mismo precio. Lo anterior sin considerar el MEPCO. Detrás de este impuesto específico se encuentran otros servicios que se ven afectados como los valores de los pasajes de la locomoción colectiva y los fletes, entre otros, agobiando directamente el bolsillo de los chilenos. Obviamente una disminución o eliminación de este impuesto sería un beneficio para la clase media y los sectores más vulnerables. Junto a los servicios indicados anteriormente, favorecería por ejemplo a los feriantes y a las pymes por la disminución de costos directos que se vería traspasado y reflejado en el precio final del producto.

Sin embargo, las empresas de transportes de carga tienen el beneficio de recuperar el impuesto específico al diésel, en calidad de crédito fiscal, a nivel nacional y especialmente a quienes transportan carga al extranjero. Hay una cosa que podemos afirmar con seguridad: hay mucha gente que no quiere que exista este impuesto, pues lo consideran un "golpe" contra los bolsillos. Sin embargo, a la fecha ha sido difícil eliminar, reemplazar o incluso disminuir, sino por el contrario, "anunciar" un alza a este impuesto controvertido.



Un remando en medio de una tóxica realidad

José Albuccó, académico de la Universidad Católica Silva Henríquez

Enfrentamos una realidad tóxica. El país atraviesa por una coyuntura marcada por el miedo, la desconfianza y la sensación de peligro permanente. Todos los días, los chilenos y chilenas somos testigos aterrados de informaciones sobre asesinatos, portonazos, secuestros, encerronas, funerales narcos y ataques criminales a efectivos de carabineros.

Según la última Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC), realizada en 2021, casi un 87% de las personas cree que la delincuencia ha aumentado en el país, una cifra histórica en materia de percepción de inseguridad. Este diagnóstico pesimista corresponde a pleno periodo de la pandemia de Covid 19, cuando, sin embargo, se produjo una baja considerable en la victimización, es decir, en la cantidad de hogares donde al menos uno de sus integrantes fue víctima de un delito de mayor connotación social, descenso que se explica por las cuarentenas y severas restricciones a la movilidad que afectaron a la población en esa época. Por ende, no es aventurado presumir que bhoy en día el temor al delito ha crecido de manera exponencial en el país.

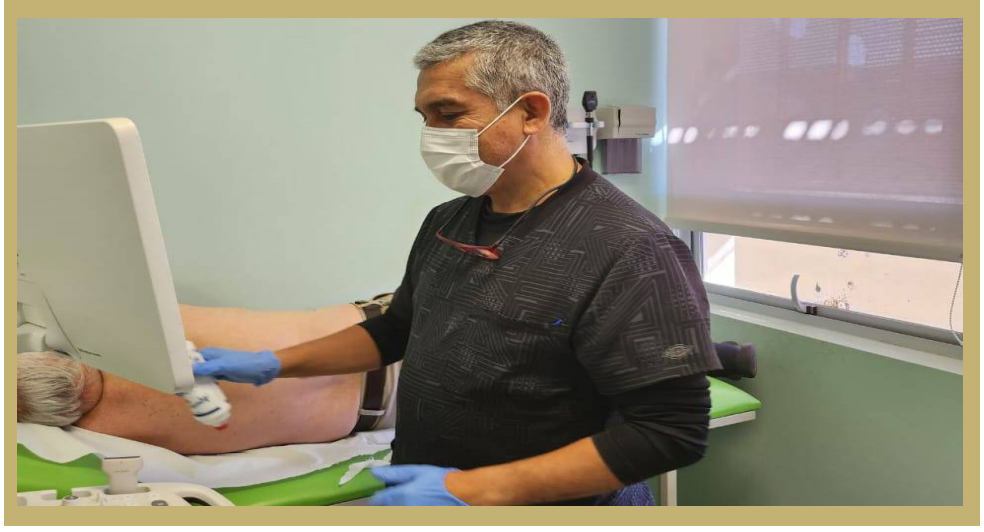
Vivimos en una sociedad de consumo. Este ocupa un lugar central en la vida de millones de ciudadanos, siendo una fuente de sentido vital y un mecanismo de socialización. En ese marco, ver televisión es una de las principales prácticas de consumo en Chile, qué duda cabe. Como señala el Consejo Nacional de Televisión, los canales abiertos y de libre recepción siguen ocupando una posición cardinal en la existencia de las grandes mayorías de la población. De acuerdo con la Encuesta Nacional de TV, en su versión de 2021, más de un 70% de las personas considera a este medio de comunicación como su principal vehículo de información sobre la contingencia nacional e internacional. La delincuencia -según distintas mediciones- es uno de los ingredientes más relevantes de la oferta televisiva. Todas las mañanas, abrimos nuestro día con noticiarios y matinales que dan cuenta del crudo acontecer cotidiano. A muchos chilenos y chilenas la televisión los acompaña a lo largo de toda la jornada, con noticias sobre hechos de gran violencia que se repiten en una suerte de sucesión interminable. Reportajes especiales, entrevistas y contactos en vivo de larga duración cuentan con lujo de detalle los pormenores de asaltos, atentados incendiarios, femicidios y delitos de distinta naturaleza. Consumimos y experimentamos en la pantalla chica el miedo más primario de la humanidad, el miedo a ser agredidos, aniquilados y dejar de existir; enfocamos nuestros temores más básicos en el "enemigo" delincuente y narcotraficante, que muchas veces tiene rostro y acento de inmigrante. Así, la televisión genera realidad -como reconocen muchos expertos-, amplificando la percepción de inseguridad de la ciudadanía.

Necesitamos un remanso. ¿Qué podríamos consumir y vivenciar que nos ayude a salir de este clima tóxico?: las expresiones artísticas, culturales y patrimoniales, que tienen el poder de evocar experiencias -cimentadas en nuestras emociones más básicas y pensamientos más profundos-, que desafían percepciones arraigadas, proporcionando perspectivas distintas, puntos de vista alternativos, ópticas frescas y novedosas. Miradas que nos hablan de Pedro Aguirre Cerda no exclusivamente como la cuna de un peligroso mechero internacional que es despedido con fuegos artificiales y balazos al aire luego de fallecer en el extranjero, sino que también como un territorio creativo y solidario, donde pobladores y pobladoras de La Victoria levantan con mucho esfuerzo el centro social y cultural Pedro Mariqueo, que pone a disposición de sus vecinos y vecinas una radio, una biblioteca popular, talleres, conversatorios y distintas manifestaciones artísticas y culturales.

Fundación y municipio realizan exámenes en Freirina

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La semana pasada los días 12, 13, 14 y 15 de abril se llevó a cabo un operativo para la toma de exámenes de ecotomografías: abdominales, vésico-prostática y renal-vesical enmarcadas en el convenio de colaboración para la Ejecución de Operativo Médico entre la municipalidad de Freirina y la Fundación Caleta Chañaral de Aceituno. Esta importante actividad fue realizada con el médico Humberto Caballero Calderón y permitió reducir la lista de espera de estos exámenes en nuestra comunidad inscrita. En total se tomaron 104 ecotomografías beneficiando a 102 pacientes adultos y 2 pacientes pediátricos.



ESTÁ PASANDO

Subsecretario Cataldo expusó sobre el proyecto de ley de royalty a la minería en Vallenar

Huasco y Vallenar aumentarán **ingresos económicos** en 52% con aprobación de royalty

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El sábado pasado, el subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Nicolás Cataldo Astorga participó en un encuentro organizado por la Confederación Minera de Chile, en Vallenar, oportunidad en la cual expuso sobre el proyecto de ley de royalty a la gran minería del cobre y su componente territorial, relevando que "el 35% de los recursos recaudados se utilizarán en fondos de beneficio comunal y regional, cumpliendo compromisos del gobierno en materia de descentralización".



De acuerdo al proyecto de ley se inyectarían U$ 450 millones a comunas y regiones del país. La distribución se realizaría a través de tres fondos / FOTO: ARCHIVO

De acuerdo al proyecto de ley se inyectarían U$ 450 millones a comunas y regiones del país. La distribución se realizaría a través de tres fondos: el Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (US$ 225 millones) que se distribuirá según los criterios del Fondo Nacional por el Desarrollo Regional (FNDR); el Fondo de Apoyo para la Equidad Territorial (US$ 170 millones) a favor de las comunas más vulnerables del país con mayor dependencia del Fondo Común Municipal y menores ingresos propios, y el Fondo de compensación de externalidades para las comunas mineras (U$ 55 millones). El subsecretario Nicolás Cataldo destacó que "lo que estamos tramitando en el Parlamento es poder avanzar en mayor equidad territorial. Chile hoy día puede y debe asegurarse de tener recursos para que los gobiernos regionales y municipios puedan resolver sus propias problemáticas lo más cerca posible del territorio". Se informó que "uno de los elementos del proyecto es el Fondo de Comunas Mineras, creado para compensar externalidades en los territorios, que concentrará en total unos US$ 55 millones a distribuir entre 29 comunas de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso y O'Higgins. De acuerdo con las proyecciones presentadas por el Ministerio de Hacienda, las localidades con mayor aumento de ingresos permanentes serán, proporcionalmente, Tocopilla, Vallenar y Huasco, que crecerán 63%, 52,8% y 52,4%, respectivamente. Pero, además, está el Fondo de Apoyo para la Equidad Territorial, que distribuirá unos US$ 170 millones, que irán en beneficio de 302 de las 346 comunas del país, con mayor preponderancia para aquellas que son más dependientes del fondo comunal municipal".

El Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo está dirigido a todos los gobiernos regionales, con el objetivo de financiar planes y programas que fomenten proyectos de inversión de desarrollo regional, y promuevan la inversión científica y tecnológica. El aporte fiscal será de US$225 millones de dólares anuales.

El segundo fondo considera una inversión de 170 millones de dólares para apoyar la equidad territorial con el fin de beneficiar a las comunas más vulnerables.

También está el fondo de compensación para las comunas mineras, que implica un aporte fiscal de US$55 millones de dólares anuales. Son 29 comunas beneficiadas de las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso y O'Higgins. El proyecto de ley contempla dos instrumentos, a los que estará sujeto exclusivamente la gran minería del cobre.

Un componente ad valorem, que significa que las empresas pagarán como impuesto el 1% del valor de sus ventas de cobre, además del componente sobre el margen operacional, que tendrá tasas entre el 8% y 26% sobre la rentabilidad operacional de las compañías mineras.

Mineros de Atacama piden aprobar royalty a la gran minería del cobre

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Durante un encuentro realizado en la comuna de Vallenar y que fue organizado por la Confederación Minera de Chile, diversos sindicatos de pirquineros, autoridades comunales y regionales, plantearon la unánime necesidad de que el proyecto de ley de royalty a la gran minería del cobre se convierta en ley. En la oportunidad expusieron el Subsecretario de Desarrollo Regional, Nicolás Cataldo; el asesor del Ministerio de Hacienda, Nicolás Bohme, y el senador por le Región de Coquimbo Daniel Núñez. Además de la presencia de trabajadores, alcalde y alcaldesas de Freirina, Caldera y Chañaral, delegados regional y provincial, seremis, concejales, entre otros actores relevantes de la zona.

Y al igual como ocurrió en encuentros similares realizados en la Región de Coquimbo, en Atacama también se considera que los beneficios que llegarían por este concepto representan un acto de justicia para las zonas que sufren los impactos negativos de la labor extractiva. Hugo Paez, presidente de la Confederación Minera, señaló que "el royalty es importante, porque si esto es ley de la República son recursos que llegarían a nuestra región, así que muy importante este encuentro, es buena las transversalidad de autoridades y trabajadores en torno a un tema común, como es la defensa del minero y un tema como el royalty que es importante que avance". En tanto, Joel Carrizo, presidente del sindicato de pirquineros de Tierra Amarilla dijo que "es un royalty que me parece justo porque promueve igual la inversión y fortalece las arcas para repartir equidad en las comunas y regiones mineras, algo que muchas veces uno ve pasar y no es parte de ello". Cabe destacar que esta semana será clave para el avance de esta iniciativa, ya que se votará en la Cámara Alta. Es así como el senador Daniel Núñez expresó que "esta es una demanda fundamental que trae recursos frescos para las regiones y comunas mineras del norte de Chile, y desde ese punto de vista creemos que es una necesidad tremenda que se pueda votar a favor el día martes en la comisión de Hacienda y el día miércoles en la sala del Senado", agregando que "queremos aprovechar de decir que los fondos que van para el desarrollo productivo de las regiones, se pueden incorporar planes especiales de apoyo a la pequeña minería, que es una actividad fundamental que mueve la economía local".



CRÓNICA

En Vallenar

Se da inicio a Academia Dinamiza+4 para emprendedores y emprendedoras

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con el objetivo de contribuir a fortalecer la cultura de emprendimiento, a través de iniciativas que permitan la disminución de brechas en el territorio y, a la vez, promover actividades emprendedoras, se dio inicio a la Academia Dinamiza +4 en la Provincia de Huasco, específicamente en la comuna de Vallenar. La iniciativa es ejecutada por Codesser y Dinamiza Consultores, con el apoyo de Corfo.



"Desde Corfo, hemos definido como prioridad atender las necesidades del territorio, desde la sustentabilidad y la incorporación de la equidad de género, en cada una de las acciones de nuestro quehacer. Al mismo tiempo, el emprendimiento y la innovación deben ponerse a disposición de los desafíos a escala local, impulsando el fomento productivo. Es por ello, que resulta necesario reforzar el apoyo al emprendimiento e innovación con foco regional, siendo indispensable el fortalecimiento de ecosistemas locales que permitan el desarrollo de más proyectos y empresas individuales, en línea con los desafíos en sustentabilidad y la equidad de género" señaló la directora regional de Corfo Atacama, Rosa Román, quien agregó que "iniciativas como Dinamiza+4 contribuyen a fortalecer la cultura de emprendimiento y, además, aportan a la descentralización a nivel regional, ya que este programa tiene cobertura en toda la Provincia del Huasco y, dado el tremendo potencial del territorio, estamos seguros de que pronto veremos avances y logros concretos".

El Director del Proyecto Dinamiza+4, Danko Ravlic, destacó que "los emprendedores y emprendedoras están aprendiendo metodologías y herramientas, ya que contamos con un equipo de expertos y especialistas en esta materia. Uno de los beneficios que más van a valorar los participantes, es que los apoyaremos en la etapa de formulación de proyectos, para que ellos puedan postular a convocatorias que se realizan durante el año tanto a Sercotec como de Corfo y puedan acceder a financiamiento público".

Los emprendedores y emprendedoras de Vallenar seleccionados podrán fortalecer y concretar sus ideas de negocios, aprendiendo nuevas herramientas y metodologías que facilitarán la implementación de sus proyectos de negocios. También se les entregará apoyo para postular a fuentes de financiamiento público.

Ana Flores, emprendedora de Tram-Doc-Elec, servicios profesionales y trámites online y una de las participantes de la primera etapa de la Academia Dinamiza+4, indicó que "la experiencia ha sido bastante buena, hay detalles que yo no sabía y aquí me han guiado muy bien. Este aprendizaje me permitirá sin duda innovar en mi negocio".

DINAMIZA +4

La Academia se está implementando en la Provincia de Huasco, inicialmente en Vallenar, y luego se desarrollará en Huasco, Freirina y Alto del Carmen.

Para conocer más información, los interesados deben ingresar a www.dinamizamas4.cl y completar el formulario de inscripción, junto con participar en esta academia y ser parte del ecosistema emprendedor. Las actividades se llevarán a cabo de manera presencial.

En Alto del Carmen se capacitaron para postular al Fondo Social Presidente de la República

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En Alto del Carmen se realizó la segunda capacitación del Fondo Social Presidente de la República por parte del Equipo Social de la Delegación Presidencial Provincial de Huasco, Marlene Bravo e Isamar Castillo, a representantes de organizaciones territoriales, funcionales e instituciones sin fines de lucro quienes podrán postular sus proyectos hasta el 30 de mayo del 2023. El objetivo del fondo es contribuir directamente a potenciar organizaciones territoriales, además de otras instituciones sin fines de lucro, construyendo y aumentando el tejido social, potenciando la participación ciudadana y contribuyendo a la vulnerabilidad social de una comunidad o territorio determinado.

Sobre la llegada a Alto del Carmen de las profesionales, Jubitza Morales Presidenta del Taller de Telar de Palo Plateado de la localidad de Las Breas, comentó que es "muy buena la gestión del Gobierno de traer a las profesionales a terreno para que nos puedan orientar a nosotras como dirigentes en cómo postular a los fondos, nos sirve mucho esta capacitación, para poder plantearlo bien fundamentado, postular y así poder adjudicarnos, además fue muy interesante, bien expuesto, pudimos hacer las consultas y respondieron a nuestras dudas".





CRÓNICA

Mediante Programa de Pequeña Agricultura

Regantes del norte chico cuentan con $200 millones para financiar sus iniciativas

EL NOTICIERO DEL HUASCO



Con el propósito de incrementar el desarrollo de obras que beneficien a la pequeña agricultura, la Comisión Nacional de Riego (CNR) llama a participar en la convocatoria 201-2023: "Primer concurso para la pequeña agricultura y la seguridad alimentaria", que incorpora nuevos mecanismos para facilitar a las y los beneficiarios y consultores la presentación de más proyectos de riego.

El Coordinador Zonal Norte Chico de la CNR, Álvaro Espinoza, destacó que "en medio de la crisis climática afecta a las y los agricultores, especialmente, a los más vulnerables, el Programa Especial de Pequeña Agricultura incorpora nuevos mecanismos con la finalidad de apoyar a la Agricultura Familiar Campesina, tal como lo ha mandatado el Gobierno del Presidente Gabriel Boric y el Ministerio de Agricultura".

Cabe recordar que este concurso es de carácter nacional y dispone de $2.000 millones para la entrega de bonificaciones, de los cuales $100 millones están orientados a la Región de Atacama, y otros $100 millones a la Región de Coquimbo. "Llamamos a las Comunidades Agrícolas, a las y los pequeños agricultores a presentar sus proyectos hasta el día 25 de abril, a través de la página de www.cnr.gob.cl", expresó Espinoza.

Mientras que el Seremi de Agricultura de la Región de Atacama, Ricardo Zamora, indicó que "uno de los focos de trabajo del Gobierno del Presidente Gabriel Boric es la pequeña agricultura campesina, por lo que este concurso es de gran importancia toda vez que nos permite bonificar obras que mejorarán la conducción del recurso y así aumentar la disponibilidad de agua para el riego, por lo que hacemos un llamado a todos nuestros pequeños usuarios a que presenten proyectos". El programa busca apoyar aquellas iniciativas presentadas por pequeños productores agrícolas INDAP y NO INDAP y Comunidades Agrícolas y Asociaciones Indígenas para que puedan desarrollar sus obras de tecnificación de riego, obras civiles asociadas a riego, sin telemetría, y otras obras de riego o sistemas especiales asociadas al riego, tales como máquinas condensadoras de agua e hidroponía, entre otras, además de la habilitación de pozos e impulsiones, entre otros. Los proyectos deberán postularse hasta las 23:59 horas del 25 de abril de 2023, a través de la página www.cnr.gob.cl.

Casi 400 personas han sido detectadas con chagas en Atacama en últimos 3 años

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El 14 de abril fue el Día Mundial de la Enfermedad de Chagas, una de las enfermedades que ha controlado su presencia en nuestro país y que es transmitido por la vinchuca, insecto que luego de picar, comúnmente en una zona expuesta de la piel como la cara, defecan cerca de la erosión y las personas al rascarse infectan la herida para posteriormente enfermar. En este escenario, Nancy Araya, tecnología médica y referente de este tema en el Servicio de Salud Atacama enfatizó que: "La enfermedad de Chagas es una afección parasitaria, transmitida por vectores (Vinchucas) considerándosela una enfermedad silenciosa. Ocupa el cuarto lugar de importancia como carga de enfermedad en el continente, después de las infecciones respiratorias, gastrointestinales y el SIDA". Cabe destacar que nuestra región de Atacama es parte de la zona endémica y en el 2021 se detectaron 175 casos, en 2022, 175 casos también y ya en este año 2023 ya se han detectado 43 casos a la fecha. "Queremos hacer un llamado a la comunidad a que acceder tempranamente a la pesquisa y tratamiento, evitaría los costos asociados a las complicaciones de esta enfermedad. Alrededor de un 50% a 70% de los casos confirmados son portadores asintomáticos



CRÓNICA

Iniciativa es única en Chile y la desarrolla la Fundación "Laberinto de Luz" de Vallenar

Cores conocieron pionera **terapia con alpacas** para atención del espectro autista

EL NOTICIERO DEL HUASCO



Hasta el kilómetro 6 mil, ingreso sector Chehueque, salida sur de Vallenar, se encuentra la Fundación "Laberinto de Luz" que fue visitado este viernes por los Consejeros Regionales de Atacama para conocer las terapias que implementan en la atención de niños y niñas en la condición de trastorno del espectro autista (TEA).
En terreno, los CORES Daniela Quevedo, Javier Castillo, Georgette Godoy, Igor Verdugo, y Hugo Bugueño pudieron vivenciar la labor que se realiza para potenciar las habilidades y destrezas de quienes son atendidos por dicha fundación, mediante herramientas prácticas y al aire libre facilitando la incorporación de nuevas capacidades en su beneficio.
El encuentro liderado por la Comisión Desarrollo Social, del CORE Atacama, que preside Daniela Quevedo, sumando a ello a la Comisión Provincial Huasco, generó un importante espacio de diálogo y análisis. De acuerdo a esto, la Consejera Regional Daniela Quevedo sostuvo que "la idea de la visita a terreno era poder conocer el trabajo que están haciendo ellos como fundación y las terapias que entregan a los niños y niñas, siendo terapias integrales, al aire libre, con distintos animales, lo cual no sólo se apoya a los niños sino que también a las familias, donde se valora el que compartan, sociabilicen, dándole un mayor plus a la manera que se enfrentarán en su vida".
La autoridad regional destacó que "nos vamos muy contentos con la experiencia y, por supuesto, con ganas de aportar. Esto lo vamos a presentar y discutir con los demás Cores para poder ayudar a esta fundación".
Igualmente, el Consejero Regional, de la Provincia de Huasco, Igor Verdugo, comentó que "creo que como Estado estamos en deuda con este tipo de organizaciones y, desde ya, como Gobierno Regional vamos a entregar todas las ayudas que se puedan dentro de los marcos legales, pero, sobre todo ir visualizando este tipo de diagnóstico porque aquí también deben entrar otro tipo de actores como salud, educación. Importante, además, poder involucrar a los entes privados".

FUNDACIÓN

Próximos a cumplir un año de existencia, dicha entidad sin fines de lucro atiende a 30 niños y niñas de la provincia de Huasco, siendo el aporte de los propios padres y apoderados fundamental para la permanencia de dicha iniciativa.
La directora de la Fundación "Laberinto de Luz", Bárbara Barraza, informó que "somos pioneros en Chile en trabajar desde la alpaca terapia como animal de asistencia en niños de la condición del espectro autista. En el país hay quienes trabajan con la alpaca, pero sólo con su lana y nosotros, como animal de asistencia en caminatas y como guía; además, a nivel internacional, somos el segundo país, después de Alemania, en incluir este tipo de terapia".
Agregó también que "nuestra misión es promover el desarrollo integral de niños y niñas en la condición del espectro autista, y trabajamos desde el área de la zooterapia donde el niño decide con qué animal quiere generar el vínculo desde la alpaca terapia, cuni terapia, equino terapia y ave terapia".

ACUERDOS

Tras la visita a terreno, la Comisión de Desarrollo Social, del Consejo Regional de Atacama, acordó informar en el próximo pleno sobre la iniciativa y requerimientos de dicha fundación con el propósito de gestionar acciones que permitan en el mediano plazo concretar algunas soluciones que permitan continuar con la labor que realizan en beneficio de los niñas y niñas y sus familias.

Directora regional SENAMA visitó Alto del Carmen

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Alto del Carmen se caracteriza por tener una alta cantidad adultos mayores, y este factor indica un crecimiento en la prolongación del curso de vida y plantea oportunidades y desafíos de nuevas políticas públicas, que entreguen la compañía, el asesoramiento, la integración e inclusión para el desarrollo de nuestros adultos mayores en Alto del Carmen. Hace unos días, estuvo presente en la comuna, Nicole Bordones, directora regional Senama junto a su equipo. La visita tuvo por motivo realizar una capacitación del Fondo Nacional del Estado de Chile, que financia proyectos ideados, elaborados y desarrollados por organizaciones de adultos mayores a través de sus concursos.
El objetivo, es generar y desarrollar capacidades de autogestión, autonomía e independencia de los adultos mayores participantes.
La capacitación fue dirigida a dirigentes y representantes de organizaciones de Adultos Mayores, en la Unión Comunal de Adultos Mayores.

Centro Clínico
ALICANTO
ODONTOLOGÍA GENERAL - ODONTOPEDIATRÍA - KINESIOLOGÍA
FONOAUDIOLOGÍA - MEDICINA GENERAL
SAN AMBROSIO 726 - VALLENAR

Citación Asamblea General Ordinaria

Junta de Vigilancia de la cuenca del RÍO HUASCO y sus Afluentes

El Directorio acordó citar a Asamblea General Ordinaria a los miembros de la Junta de Vigilancia de la Cuenca del Río Huasco y sus Afluentes para el día 29 de abril, de 2023 a las 10:00 horas en primera citación y el mismo día, a las 10:30 horas en segunda citación, en el Centro Comunitario de Vallenar ubicado en calle Erasmo Escala N° 420 comuna de Vallenar.

Los objetos de dicha Junta serán los siguientes:

1. Palabras Bienvenida Presidente (Juan Pablo Espinosa)
2. Situación Hídrica (J. Espinoza)
3. Embalse Santa Juana (M. Ahumada)
4. Situación Hidroeléctrica (T. Fahrenkrog)
5. Calidad de Aguas. (J. Milovic)
6. Fondo ProAgua (S. Gutierrez)
7. Proyectos Intraprediales (A. Vargas)
8. Informe revisoras de cuentas (M. Villalobos)
9. Presupuestos y Cuota (J. Espinoza)
10. Situación Legal (P. Urquieta)
11. Varios (Asamblea).

Participación:
Podrán participar en la asamblea los socios que se encuentren en los Registros de la Junta de Vigilancia a la fecha de la celebración de ésta y tengan sus cuotas sociales al día, es decir, pagada la 1°cuota correspondiente a enero - febrero 2023.

El Directorio
Junta de Vigilancia de la Cuenca del Río Huasco y sus Afluentes

Vallenar, 06 de abril de 2023.

Fondo ProAgua

CRÓNICA

Obispo acompañó Fiesta de Cuasimodo que se realizó en Vallenar





EL NOTICIERO DEL HUASCO

Este segundo domingo de Pascua, en la ciudad de Vallenar, se realizó la tradicional "corrida de Cuasimodo", oportunidad en que se lleva la sagrada comunión a los enfermos y personas que no han podido acudir a las celebraciones de Pascua.

En esta oportunidad la fiesta fue presidida por el padre obispo, Monseñor Ricardo Morales, quien visitó toda la mañana del domingo diversos lugares de la ciudad de Vallenar donde se encontraban personas enfermas y postradas. Muy significativa fue la visita al hospital de Vallenar donde se bendigo al personal y algunos enfermos, junto a distribuir la comunión.

Al finalizar el recorrido del Cuasimodo, que comenzó a las 8 de la mañana, se celebró una Eucaristía a las 12 del día, en la que don Ricardo destacó "la necesidad de ser todos portadores de Cristo a los hermanos, llevando la buena noticia del Resucitado". Manifestó que el Evangelio de este domingo nos habla de la incredulidad de Tomás, que sin embargo, al tocar las llagas de Cristo, reconoce al resucitado. "Así también, las llagas de la enfermedad, la muerte la desesperanza, se ven transformadas desde la fe en Jesús, en la medida que dejamos en evidencia la fuerza transformadora de la fe en Cristo que siempre nos salva", manifestó el obispo.







